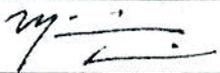
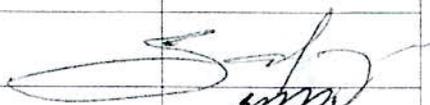
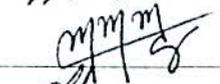
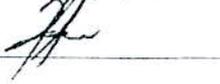


PROYECTO DE MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente:	Igualdad de Género	Firmas
Presidenta	Mtra. Miriam Hinojosa Dieck	
Integrante	Mtro. Luigui Villegas Alarcón	
Integrante	Ing. Sara Lozano Alamilla	
Secretario Ejecutivo	Lic. Héctor García Marroquín	
Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género	Lic. Martha Magdalena Martínez Garza	
Auxiliar Técnico	Lic. Humberto Dingler Delgado	

Fecha:	29 de marzo de 2017		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora en que terminó:	11:56 horas
Asunto:	Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género		

ORDEN DEL DÍA	
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación; 3. Designación de la persona que fungirá como Auxiliar Técnico (a) para la Comisión Permanente de Igualdad de Género; 4. Propuesta, y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2017- dos mil diecisiete; 5. Presentación de avances y nuevas propuestas del Plan de Trabajo en materia de Igualdad de Género para 2017; 6. Estatus del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León; 7. Presentación de análisis comparativo de iniciativas en materia de paridad de género en el ámbito electoral presentadas en el Congreso del Estado (2016 - 2017); 8. Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión Ordinaria
<p>La Sesión Ordinaria inicia a las 11:05-once horas con cinco minutos del día 29-nueve de marzo de 2017-dos mil diecisiete, en el sexto piso de la Comisión Estatal Electoral; la Mtra. Miriam Hinojosa Dieck, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, en uso de la voz, da cuenta de la asistencia e integración del quórum legal para sesionar; se asienta que se cuenta con la presencia de la Consejera Ing. Sara Lozano Alamilla, en su calidad de integrante; el Consejero Mtro. Luigui Villegas Alarcón, en su calidad de integrante; a lo cual la Mtra. Miriam Hinojosa manifiesta que existe quórum legal para realizar la sesión. Informa que también se están presentes la Consejera Electoral,</p>



Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos; el Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral; el Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros, Director de Capacitación Electoral; el Lic. José Eduardo Martínez Espinosa, representante de la Dirección Jurídica; y el Lic. Humberto Dingler Delgado, asistiendo los trabajos de la Presidencia.

Concluido el primer punto, informa que de acuerdo al párrafo tercero del Artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Permanentes y Temporales de la Comisión Estatal Electoral, el Secretario Ejecutivo Lic. Héctor García Marroquín propuso a la Lic. Martha Magdalena Martínez Garza, Enlace de la Secretaría Ejecutiva para fungir como Secretaria de esta Comisión de Igualdad de Género durante la sesión. En atención a la atribución establecida en el mismo artículo del reglamento, ratifica dicha propuesta y da la bienvenida a la Lic. Martha Martínez.

Como segundo punto se presenta la lectura y aprobación del Orden del Día, por lo que la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria dar lectura al mismo. No habiendo comentarios al proyecto de Orden del Día, solicita a la Secretaria someterlo a votación. La Secretaria consulta a sus integrantes la aprobación del proyecto de orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

En el desarrollo del tercer punto, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 inciso d) del Reglamento de Sesiones de las Comisiones Permanentes y Temporales de la Comisión Estatal Electoral, la Presidenta designa al Lic. Humberto Dingler Delgado como Auxiliar Técnico de la Comisión Permanente de Igualdad de Género. No teniendo comentarios al respecto por parte de sus integrantes, solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto.

La Lic. Martha Martínez en uso de la palabra señala que el cuarto punto se refiere a la propuesta y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2017-dos mil diecisiete. La Mtra. Miriam Hinojosa presenta a consideración el calendario referido. Al no tener objeciones o comentarios de sus integrantes pide a la Secretaria someter la propuesta a aprobación. La propuesta de calendario fue aprobada por unanimidad.

Como quinto punto del orden del día, referente a la presentación de avances y nuevas propuestas en materia de Igualdad de Género para 2017-dos mil diecisiete, la Presidenta hace alusión al proceso de planeación estratégica que ha venido guiando los trabajos de la Comisión desde su inicio, y el motivo de este punto es presentar en cuáles objetivos han tenido avances desde la última sesión.

En el Objetivo "fortalecer el empoderamiento de las mujeres en los cargos de elección popular y hacia el interior de los partidos políticos y ONGs", del Tema Estratégico denominado "Regulación", comenta la relevancia del trabajo realizado por la Comisión Estatal Electoral en la propuesta de la reforma a la ley electoral presentada ante el Congreso del Estado que contiene puntos importantes referentes a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el plano electoral por la vía de paridad en candidaturas y buscar que la misma sea lo más efectiva posible. Añade que este tema será profundizado en el punto 7-siete del orden del día.

En el tema de "Educación, Comunicación y Difusión" subraya la creación de la Mesa Interpartidaria de Género que se firmó durante el mes de enero, y se dio a conocer en esa misma fecha su agenda y líneas de acción a la que se adhirieron la totalidad de los partidos políticos con asiento en la Comisión Estatal Electoral.

De igual forma, señala que en este mismo tema la campaña institucional que se encuentra actualmente en medios y espectaculares ha tenido una consideración especial con respecto a equilibrar la presencia de mujeres y hombres dedicando elementos completos a mujeres donde se ven ciudadanas llamadas a ejercer su acción cívica de forma claramente destinada a ellas.

Por otra parte, en el Objetivo de "promover una cultura de equidad de género que aporte valor en el desarrollo organizacional y calidad de vida del personal, buscando lograr la paridad en cada nivel organizacional de la CEE", destaca los cursos y avances que se han impartido a la Comisión Estatal Electoral por la vía de otras instancias como el CONAPRED.

En el mismo quinto punto del orden del día, la Presidenta presenta propuestas que son orientadas a fortalecer el Plan Estratégico y sugiere sean sometidas al pleno de las y los Consejeros Electorales para que lo eluciden y decidan si se debe avanzar en ese sentido, con la consideración que primero deben contar con el respaldo de quienes integran la Comisión de Igualdad de Género.

En el marco de los objetivos mencionados propone primero; que el Manual de Lenguaje Incluyente que ya ha venido trabajando la Dirección de Capacitación se circule entre la totalidad de Consejeras y Consejeros para sus observaciones, y segundo; que una vez terminado este proceso de retroalimentación se instaure su utilización para todo el personal de la CEE acompañado de un curso de capacitación ya que el objetivo de este es que no se trabajen los documentos de la CEE a través de una instancia traductora al lenguaje incluyente.

En el mismo sentido, en el objetivo de "fortalecer el empoderamiento de las mujeres en los cargos de elección popular al interior de los partidos y ONG's" establecido en el Plan, se propone que se someta igualmente a la consideración de la totalidad de las y los Consejeros la realización de cursos de capacitación para mujeres interesadas en postularse como candidatas, ya sea por la vía de partidos políticos o bien por la vía independiente.

A efecto de nutrir la toma de decisiones de los integrantes de las propuestas presentadas, la Presidenta cede el uso de la voz al Lic. Cuauhtémoc Iglesias para que presente los antecedentes del referido manual. El Lic. Iglesias en uso de la palabra expone antecedentes y comenta que es un proyecto que se ha venido desarrollando por instrucción de la Secretaría Ejecutiva desde el año 2015 del que se cuenta con el borrador que pudiera ser circulado. En uso de la voz, La Consejera Sara Lozano Alamilla, solicita que en caso de que aún no esté en el contenido, se trabaje en la efectividad del lenguaje. La Presidenta pide al Director de Capacitación se tome nota al respecto y comenta que el interés de circularlo y poner a votación el manual es para recibir este tipo de retroalimentación.

Posteriormente, la Presidenta procede a enumerar las 3-tres propuestas para someter a votación de los integrantes de la Comisión y solicita a quienes integran la Comisión definir si desean votar en lo individual o en bloque las propuestas. La Consejera Sara Lozano Alamilla y el Consejero Luigui Villegas Alarcón mencionan no tener inconveniente de votar en bloque las mismas. En uso de la voz, la Consejera Sara Lozano comenta que en relación a la tercera propuesta, sobre la capacitación de quienes quieran ser candidatas, también existe un proyecto de Formación Cívica de violencia política dirigido a las militancias de los partidos políticos, en caso de que éste siga vigente sugiere que sea integral. La Consejera Miriam Hinojosa comenta que coincide plenamente y la CEE no debe trabajar de manera paralela en proyectos similares y se deben sumar esfuerzos.

La Presidenta solicita a la Secretaria Lic. Martha Martínez someter a aprobación los tres acuerdos planteados.

En uso de la voz, la Consejera Claudia Patricia de la Garza realiza una observación técnica, ya que el punto número 5-cinco del Orden del Día, de establecer una presentación de avances y nuevas propuestas en materia de igualdad, se traduce durante la sesión en una presentación de proyectos para aprobación, por lo que consulta si esto pudiera generar algún inconveniente. Considerando esta apreciación como un asunto de técnica jurídica, la Presidenta pone a consideración de los integrantes establecerlo como un acuerdo de la reunión aunque no se someta a votación a efecto de asentarlo en la minuta como una decisión. La Consejera Claudia de la Garza solicita la opinión de la Dirección Jurídica y el Secretario Ejecutivo y externa que no tiene inconveniente, es solo el aspecto de técnica jurídica ya mencionada en el que si no se señala que se someterá a votación es conveniente saber si se puede dar en ese sentido. Por su parte, el Lic. Eduardo Martínez menciona que no se tiene previsto. El Secretario Ejecutivo hace uso de la voz para comentar que considera que como parte de los trabajos de la Comisión, en una sesión puede salir algún punto de acuerdo de este tipo, además de que no se está aprobando algo sustantivo, si no de un procedimiento a seguir todavía.

La Presidenta informa que en ese tenor que se expresó, y si la y el integrante de la Comisión no tuvieran inconveniente que la Presidencia lo presente así a votación queda a sus órdenes. El Consejero Luigui Villegas en uso de la voz menciona no tener inconveniente; por su parte la Consejera Sara Lozano manifiesta estar de acuerdo.

La Presidenta procede nuevamente a solicitar a la Secretaria Lic. Martha Martínez someter a aprobación los tres acuerdos planteados. Los acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

En el sexto punto del Orden del Día la Presidenta expone el Estatus del Observatorio para la participación política de las Mujeres en Nuevo León. Informa que como es de su conocimiento, la CEE agotó su período al frente de la Presidencia que se le había asignado por acuerdo de los Integrantes Permanentes por un año. Informa y hace del conocimiento de las Consejeras y el Consejero presente, que hubo una solicitud a la CEE para que se mantuviera al frente del Observatorio, sin embargo se sugirió que sería muy importante no iniciar el segundo año realizando modificaciones a los términos del Convenio, además de que es muy sano oxigenar las instancias multipartitas por la vía de la rotación en los cargos, postura que fue apoyada por los integrantes permanentes del Observatorio.

Para el efecto de acordar el cambio de mandos se llevó a cabo la reunión mensual en que se estableció que la Presidencia del Observatorio quede a cargo del Instituto Estatal de las Mujeres; la Dirección Ejecutiva de la Comisión Estatal Electoral; y la Secretaría Técnica del el Tribunal Estatal Electoral. Informa también que en el marco de la Cuarta Sesión del Grupo de Trabajo del Observatorio se presentó el Informe anual de actividades y oficializó el cambio de mandos. Al mismo tiempo presenta los avances realizados desde la última sesión de la Comisión destacando cambios realizados en contenidos y presentación de datos analíticos.

En uso de la voz, la Consejera Sara Lozano pregunta sobre si se ha tenido alguna actividad o avances en la Mesa Interpartidaria de Género. La Presidenta informa que posterior a la firma del convenio se realizó una reunión privada con la Mtra. Roselia Bustillo donde se discutieron temas interesantes y en breve se estará convocando a sus integrantes para tener un diagnóstico de los avances a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos. Informa que les estará convocando como integrantes de la Comisión para ello.

En el séptimo punto del Orden del Día, el Lic. Eduardo Martínez expone el análisis de las distintas propuestas en materia de paridad presentadas en el Congreso del Estado.

La Presidenta da cuenta de la llegada de la Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, a las 11:40-once horas con cuarenta minutos a quien da la bienvenida.

Al no haber comentarios solicita a la Secretaria pasar al octavo punto del orden del día correspondiente a Asuntos Generales.

La Presidenta consulta si hay alguien que desee presentar algún asunto. La Consejera Sara Lozano expone que solicitó al área de Capacitación realizar un informe de la Campaña Naranja y pide agregar su presentación en asuntos generales. El Consejero Luigui Villegas y la Presidenta manifiestan no tienen inconveniente al respecto. La Presidenta cede el uso de la voz al Lic. Iglesias quien en el informe destacó el impacto de las actividades realizadas durante los 16-dieciséis días de Activismo y otras acciones que se han llevado a cabo durante este 2017. Hace referencia al resultado en esta campaña de la cooperación desarrollada con otras instituciones como la Sala Regional, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Tribunal Estatal Electoral.

Una vez presentado el informe, la Presidenta comenta que derivado del mismo se entiende que se tienen compromisos ya establecidos en la Campaña Naranja con otras instituciones y otras actividades conmemorativas que se estarán llevando a cabo. Considera que a reserva de la opinión de quienes integran la Comisión, valdría la pena regularizar la adhesión de la CEE a la Campaña Naranja dando el mismo trato de los otros asuntos y propone llevar el asunto también al pleno de los Consejeros Electorales a efecto de que se continúe enriqueciendo. Menciona que estaría a favor de mantener la participación de la CEE en la misma y felicita el trabajo de las diferentes áreas cuyas actividades han sido muy buenas y motivantes.

En uso de la voz, el Consejero Luigui Villegas manifiesta que habiendo conocido el trabajo de la Campaña Naranja de 2016 felicita a todas las personas responsables, observó una campaña atractiva, creativa y la sinergia con las otras instituciones es muy positiva al no trabajar de manera aislada. Menciona que en su calidad de integrante de la Comisión estaría a favor de la misma y considera que socializarlo en el pleno de Consejeras y Consejeros sería benéfico a efecto de contar con el aval de todas y todos.

La Consejera Sara Lozano comenta que entre otros beneficios de los acuerdos con las distintas instituciones está la difusión de los materiales y contenidos. A su vez se manifiesta a favor de la propuesta de llevar al pleno de Consejeras y Consejeros a efecto de que se conozca la campaña y se recoja la retroalimentación.

La Presidenta solicita a la Secretaria que se tome nota de esta propuesta como un punto de acuerdo de la sesión y consulta si existe algún otro tema que deseen tratar en asuntos generales.

Al no existir solicitudes, ni más puntos por desahogar en el Orden del Día, siendo las 11:56-once horas con cincuenta y seis minutos se tiene por concluida la sesión ordinaria.

Acuerdos

1. Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para 2017, siendo el 29 de junio, 29 de septiembre y 29 de noviembre del año curso las fechas establecidas;
2. Se acuerdan circular entre Consejeras y Consejeros Electorales el proyecto de Manual de Lenguaje Incluyente para recibir retroalimentación y eventual aprobación;
3. Proponer a Consejeras y Consejeros Electorales que la implementación del Manual de Lenguaje Incluyente se acompañe de un proceso de Capacitación para el personal;
4. Proponer a Consejeras y Consejeros la realización de capacitaciones a aquellas mujeres que quieran postularse como candidatas ya sea independientes o por la vía de partidos políticos;
5. Llevar los proyectos de la Campaña Naranja al pleno de las Consejeras y Consejeros para su aprobación.

Planeador de Agenda Próxima	Lugar y fecha
Sesión Ordinara de la Comisión de Igualdad de Género	29/06/2017